

**PARTE DE PRENSA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE MAYO DE 2021.-**

1. Acta N°1522, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Mensaje 010/21, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 012/21, mediante el cual se deroga el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2192/12 que establece la autorización al DEM a otorgar en comodato a la Asociación Civil Transportista Asociados de Casilda, por el término de diez (10) años, el inmueble correspondiente a las Manzanas identificadas con los Nos. 75 y 84 de Barrio Nueva Roma B, de nuestra ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

**DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

3. Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión mediante el cual se impone multas de entre 3.000 a 20.000 UF a quien celebren reuniones sociales no autorizadas por el Municipio, ni por la legislación provincial y nacional vigente. **Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-**

**DE LAS BANCADAS**

4. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales del Bloque Justicialista Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, por el cual se solicita al Congreso de la Nación y al Ministerio de Justicia de la Nación la posibilidad de instalar un Juzgado Federal en nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
5. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales del Bloque Justicialista Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, por el cual se solicita al Gobierno Nacional que se tomen medidas tendientes a solventar la producción láctea con políticas que alienten a la exportación, brindando subsidios a la producción de la misma. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
6. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales del Bloque Justicialista Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, por el cual se manifiesta la postura en cuanto a la prohibición de la exportación de carnes en nuestro país. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

7. Nota presentada por el Concejal Germán Zarantonello al Presidente de la Nación Argentina, Dr. Alberto Fernández respecto de los dichos del oficialismo en cuanto al accionar del sector agrario en nuestro país. **Se remite la correspondiente Nota.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

8. Dictamen N° 4033/21, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicita en al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385/12, la asignación correspondiente al Fondo de Obras Menores del año 2019 y año 2020 para la Adquisición de un (1) Camión con caja volcadora, un (1) tractor y una (1) minicargadora con accesorio para retroexcavadora. **Aprobado por unanimidad.-**
9. Dictamen N° 4034/21, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del pago de la Tasa General de Inmuebles y Derecho de Registro e Inspección a todos aquellos contribuyentes y/o responsables alcanzados por la suspensión de actividades mencionadas en el inc. a) del art. 3° del Decreto Provincial N°458/2021, por el lapso de cuatro (4) meses. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 4035/21, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se imponen multas de entre 3.000 a 20.000 UF a quien celebren reuniones sociales no autorizadas (Fiestas Clandestinas) por el Municipio, ni por la legislación provincial y nacional vigente. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

11. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich expresa su agrado ante el fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, que dio validez a una Ordenanza similar a la que sancionó oportunamente este Concejo Municipal, en cuanto al cumplimiento del derecho de los trabajadores al descanso dominical en aquellas superficies comerciales mayores a cien (100) metros cuadrados.-
12. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual se solicita al Gobierno Nacional se tomen medidas tendientes a respaldar la producción nacional de cerdos, atento a que la misma está en un período crítico de serias consecuencias. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Además, el Edil expresa que tanto él como el Concejal Sanitá, lamentan el fallecimiento del asesor político dentro del Justicialismo: Roberto Bartomioli.-

13. Finalmente, la Concejala Manuela Bonis expresa la postura que desde su espacio político se ha tomado respecto de la próxima conmemoración de un nuevo Aniversario del 25 de Mayo de 1810, no sólo en el recuerdo de la fecha patria que significa, sino como el proceso revolucionario que se originó y tuvo como resultado la independencia de nuestra patria. Sobre este eje, la Concejala expone diversos puntos a considerar específicamente en esta fecha:

- 1) La cuestión de la soberanía de la Hidrovía del río Paraná, siendo el Estado quien debe controlar y administrar el río y las exportaciones.-
- 2) La Nacionalización de la Banca y el comercio exterior.-
- 3) La investigación de la deuda externa, y el no pago de aquella que es fraudulenta.-
- 4) La necesidad de elaboración de una vacuna contra Covid-19, nacional, con recursos propios que evite la dependencia de nuestro país ante otras naciones para la llegada de dosis.-

14. Por Presidencia, se da lectura de la invitación elevada por el DEM para asistir al Acto Oficial por 211 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, el que se realizará el día Martes próximo, a las 10:00hs., en la Plazoleta Simonetta. En caso de lluvia, se realizará en el Salón Dorado del Palacio Municipal.-